

4.1. Organización





4. MEMORIA

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, se rinde la Cuenta General del Principado de Asturias del ejercicio 2011.

La Cuenta General del Principado de Asturias está formada por la cuenta de la Administración del Principado de Asturias y por las cuentas de los siguientes organismos públicos cuya normativa confiere carácter limitativo a los créditos de sus presupuestos de gastos:

Real Instituto de Estudios Asturianos
Ente Público de Servicios Tributarios
Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales
Servicio Público de Empleo
Instituto Asturiano de Estadística
Centro Regional de Bellas Artes
Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias
Consejo Económico y Social
Consejo de la Juventud
Comisión Regional del Banco de Tierras
Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias
Servicio de Salud del Principado de Asturias
Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Administración del Principado de Asturias

La organización de la Administración del Principado de Asturias se halla básicamente contenida en la Ley 1/1982, de 24 de mayo, de Organización y Funcionamiento de la Administración del Principado de Asturias.



1. Los órganos superiores de la Administración del Principado de Asturias son el Consejo de Gobierno, su Presidente y los Consejeros.
2. Los demás órganos de la Administración del Principado de Asturias se hallan bajo la dependencia del Presidente del Consejo de Gobierno, o del Consejero correspondiente.

El Gobierno del Principado de Asturias conforme al Decreto 11/2011, de 26 de mayo, del Presidente del Principado, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma está formado por las siguientes Consejerías:

1. Presidencia
2. Hacienda y Sector Público
3. Economía y Empleo
4. Educación y Universidades
5. Cultura y Deporte
6. Bienestar Social y Vivienda
7. Sanidad
8. Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
9. Agroganadería y Recursos Autóctonos



EL PRESUPUESTO Y SU ESTRUCTURA

La liquidación del presupuesto del Ejercicio 2011 se presenta conforme a la estructura existente a la fecha de cierre del ejercicio y la forman las siguientes secciones:

- 11 Presidencia
- 12. Hacienda y Sector Público
- 13. Economía y Empleo.
- 14 Educación y Universidades
- 15 Cultura y Turismo
- 16 Bienestar Social y Vivienda
- 17 Sanidad
- 18 Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente,
- 19 Agroganadería y Recursos Autóctonos.

Otras secciones presupuestarias son:

- 02 Junta General del Principado de Asturias
- 05 Consejo Consultivo del Principado de Asturias.
- 06 Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.
- 07 Procurador General.

Las secciones adicionales son:

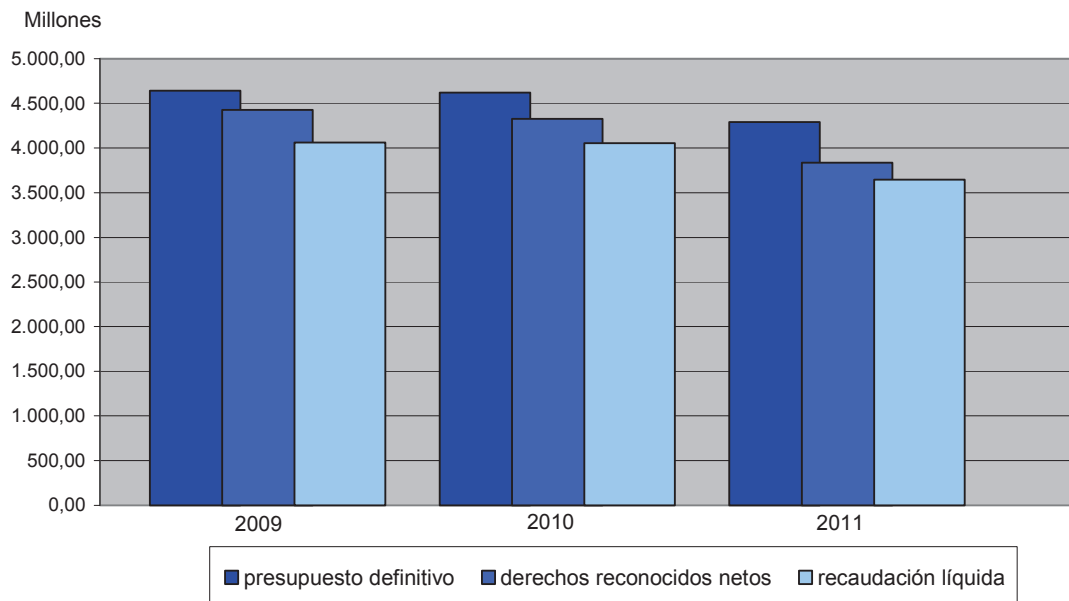
- 01 Presidencia del Principado y del Consejo de Gobierno
- 03 Deuda
- 04 Clases pasivas
- 31 Gastos de diversas consejerías y Órganos de Gobierno

Evolución del Presupuesto de la Administración General:

El presupuesto definitivo de la Administración del Principado decreció un 7,5 % desde el año 2009.

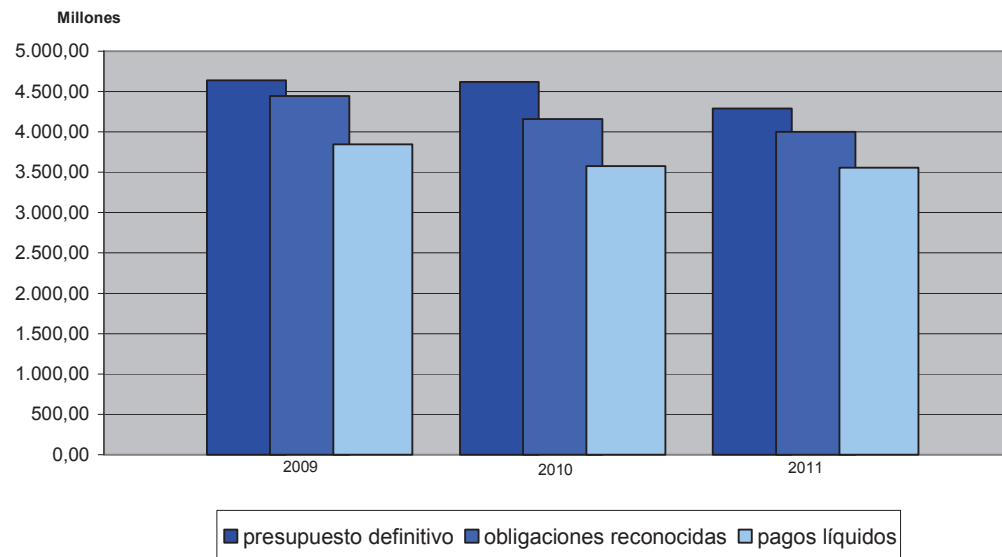
La evolución de las principales magnitudes presupuestarias de ingresos de los últimos tres años está reflejada en el siguiente gráfico en el que se representan el presupuesto definitivo, los derechos reconocidos netos y la recaudación líquida. La ejecución del presupuesto de ingresos en el año 2011 (% de derechos reconocidos netos respecto al presupuesto definitivo) se sitúa en el 89,3%.

Ingresos:



Gastos:

La evolución del presupuesto de gastos ha sido la que se refleja en el siguiente gráfico:



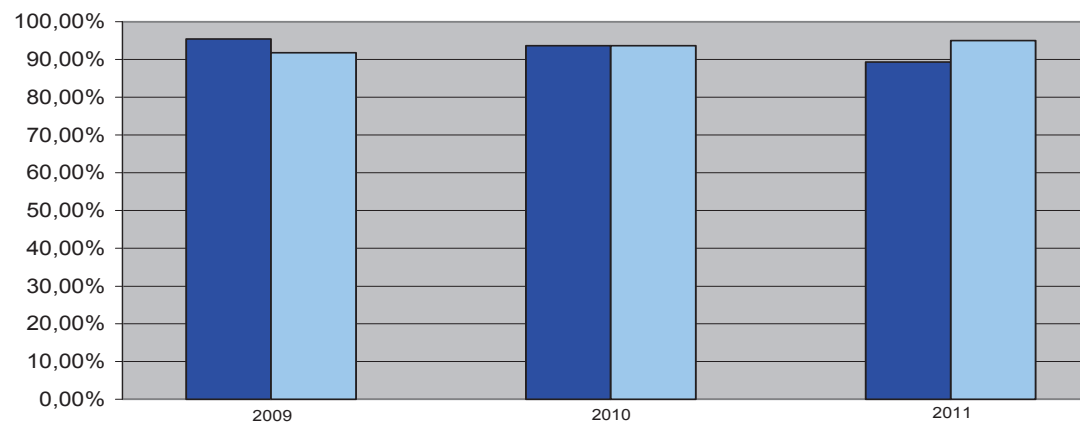
La ejecución del presupuesto de gastos (% de obligaciones reconocidas respecto a la previsión definitiva) alcanza el 93,3 %, para el ejercicio 2011.



Liquidación del presupuesto:

Administración General:

Ingresos: Ejecución



El importe de los derechos reconocidos por la Administración del Principado de Asturias en el año 2011 es de 3.835.073.028,43, lo que supone una ejecución del 89,3 % y una recaudación líquida del 95 % de los derechos reconocidos

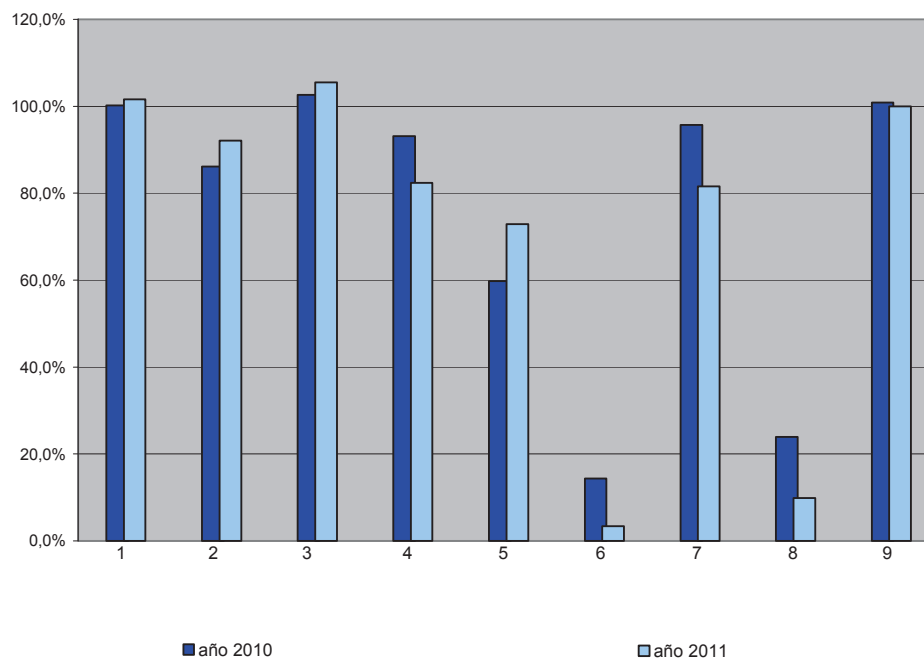
**Ingresos: Estructura**

Los ingresos podemos clasificarlos atendiendo a su naturaleza económica distinguiendo entre los ingresos no financieros, que son los capítulos 1 a 7 del presupuesto de ingresos, y los ingresos financieros que son los capítulos 8 y 9.

Durante el ejercicio 2011 se liquidaron ingresos no financieros por importe de 3.408 millones de euros, que supone un 7,5 % menos que en el ejercicio anterior

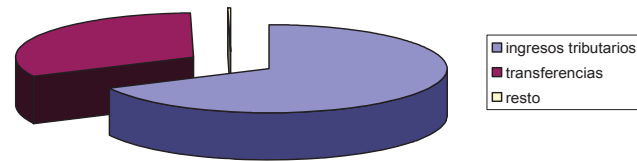
CAPITULO	DERECHOS RECONOCIDOS 2010	%DRN/PREV DEFINITIVA 2010	DERECHOS RECONOCIDOS 2011	%DRN/PREV DEFINITIVA 2011
1 IMPUESTOS DIRECTOS	793.608.853,01	100,2%	1.080.612.910,69	101,6%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	788.693.357,05	86,2%	1.129.975.519,05	92,1%
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	97.593.512,25	102,6%	98.092.516,33	105,5%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.495.392.700,94	93,2%	727.228.523,01	82,4%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	8.596.136,66	59,8%	9.730.864,63	72,9%
OPERACIONES CORRIENTES	3.183.884.559,91	93,0%	3.045.640.333,71	92,9%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	4.293.121,73	14,4%	3.872.611,32	3,4%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	495.499.752,21	95,8%	358.850.377,36	81,6%
OPERACIONES DE CAPITAL	499.792.873,94	91,3%	362.722.988,68	65,5%
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.683.677.433,85	92,8%	3.408.363.322,39	88,9%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.903.964,41	24,0%	3.709.706,04	9,9%
9 PASIVOS FINANCIEROS	640.500.000,00	100,8%	423.000.000,00	100,0%
OPERACIONES FINANCIERAS	644.403.964,41	98,9%	426.709.706,04	92,7%
TOTAL	4.328.081.398,26	93,7%	3.835.073.028,43	89,3%

En el siguiente gráfico se muestra la ejecución de los ingresos por capítulos.



En el año 2011 el descenso en la ejecución de los ingresos más acusado corresponde a los capítulos 4 (transferencias corrientes) y 7 (transferencias de capital).

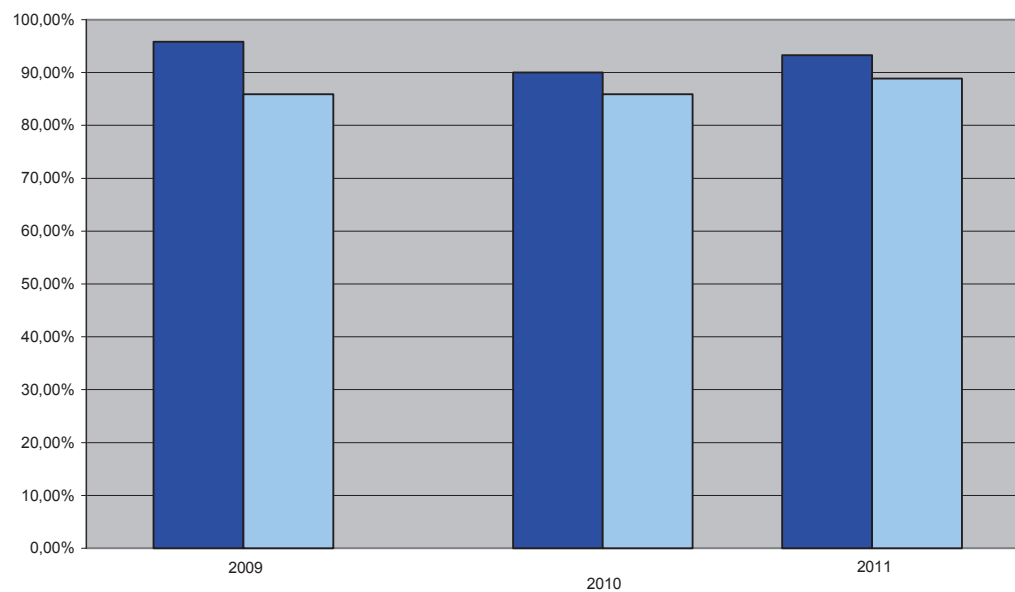
La estructura de los ingresos no financieros responde a la siguiente distribución: el 67,7% son ingresos tributarios y el 31,9 % son transferencias corrientes y de capital. Dentro de los ingresos tributarios, un 31,7 % lo constituyen los impuestos indirectos, el 33,2 % los impuestos directos y el 2,9 % las tasas y otros ingresos.



Gastos: Ejecución

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2011 fueron de 4.004.320.039,65 €, lo que supone un 93,3% de ejecución.

A 31 de diciembre se habían pagado el 88,9 % de las obligaciones reconocidas. El importe pendiente de pago es de 445 millones de euros de los que, a 30 de junio del ejercicio 2012, se habían pagado el 78 %



Gastos: Estructura

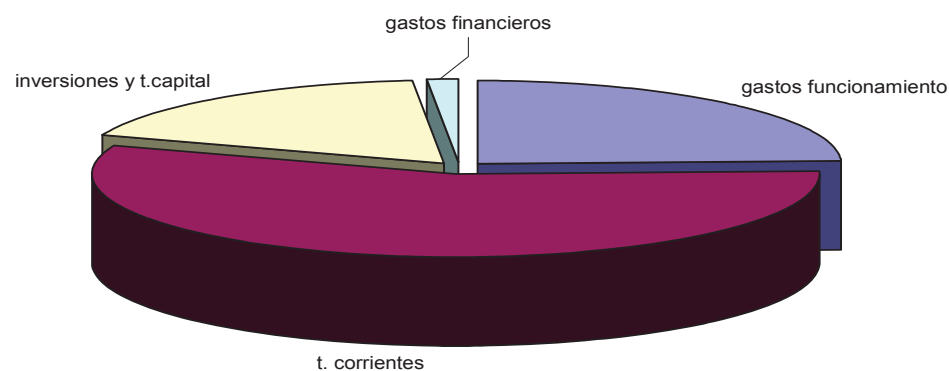
Por su clasificación económica:



Las obligaciones reconocidas en 2011 por operaciones no financieras ascienden a 3.860 millones, que representan casi un 4 % menos que en el ejercicio anterior.

Capítulo	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2010	%ORN/PREV. DEFINITIVA 2010	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2011	%ORN/PREV. DEFINITIVA A 2011
1 GASTOS DE PERSONAL	733.827.532,00	93,7%	706.542.463,11	96,5%
2 GASTOS EN BIENES COTES Y SERVICIOS	210.045.101,30	83,4%	232.034.774,54	92,2%
3 GASTOS FINANCIEROS	31.983.483,85	41,4%	57.222.055,43	71,6%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.191.049.222,00	95,7%	2.166.990.347,41	98,7%
OPERACIONES CORRIENTES	3.166.905.339,15	93,1%	3.162.789.640,49	97,1%
6 INVERSIONES REALES	440.198.526,14	80,0%	340.093.741,82	76,5%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	411.946.006,15	84,7%	356.704.616,58	83,9%
OPERACIONES DE CAPITAL	852.144.532,29	82,2%	696.798.358,40	80,1%
OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.019.049.871,44	90,6%	3.859.587.998,89	93,5%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	68.768.282,40	69,8%	25.110.915,50	56,4%
9 PASIVOS FINANCIEROS	74.439.253,78	87,6%	119.621.125,26	99,7%
OPERACIONES FINANCIERAS	143.207.536,18	78,0%	144.732.040,76	88,0%
TOTAL	4.162.257.407,62	90,1%	4.004.320.039,65	93,3%

Las transferencias corrientes suponen un 56,1 % de los gastos no financieros; los gastos de funcionamiento (gastos de personal más gastos en bienes corrientes y servicios) alcanzan el 24,3 % y las operaciones de capital (inversiones y transferencias) suponen el 18,1 %



Por su clasificación funcional:

La clasificación funcional permite conocer los servicios prestados, es decir, nos informa sobre el gasto en función del objetivo que se pretende conseguir. En el año 2011, un 57,6 % de las obligaciones reconocidas se destinaron a sanidad y educación.

En el cuadro siguiente se muestra el gasto por funciones para los ejercicios 2010 y 2011.



Función		Obligaciones 2010	% FUNCIÓN/TOTAL OBLIGACIONES 2010	Obligaciones 2011	% FUNCIÓN/TOTAL OBLIGACIONES 2011
01	DEUDA PÚBLICA	106.405.087,63	2,6%	176.758.805,62	4,4%
11	ALTA DIRE. COMUNIDAD Y G.	20.111.162,44	0,5%	19.545.568,49	0,5%
12	ADMINISTRACIÓN GENERAL	118.271.411,11	2,8%	99.848.959,62	2,5%
14	JUSTICIA	70.418.700,24	1,7%	63.840.376,73	1,6%
22	SEGU. Y PROTECCIÓN CIVIL	23.994.073,09	0,6%	21.664.833,37	0,5%
31	SEGU. SOCIAL PROT. SOCIAL	286.914.335,70	6,9%	315.240.621,51	7,9%
32	PROMOCIÓN SOCIAL	163.315.292,06	3,9%	173.648.805,92	4,3%
41	SANIDAD	1.562.400.315,94	37,5%	1.531.482.875,00	38,2%
42	EDUCACIÓN	814.248.593,76	19,6%	774.618.635,51	19,3%
43	VIVIENDA Y URBANISMO	69.116.968,81	1,7%	70.269.709,00	1,8%
44	BIENESTAR COMUNITARIO	50.844.678,17	1,2%	51.036.202,77	1,3%
45	CULTURA	84.859.616,82	2,0%	75.764.021,10	1,9%
51	INFR. BÁSICAS Y DE TRANS.	308.887.991,63	7,4%	231.140.365,89	5,8%
52	COMUNICACIONES	27.000.401,67	0,6%	14.856.217,54	0,4%
53	INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	33.334.125,80	0,8%	32.507.679,85	0,8%
54	INVE. CIENT., TÉC. Y APL.	36.181.541,73	0,9%	26.196.175,44	0,7%
61	REGULACIÓN ECONÓMICA	93.442.226,52	2,2%	54.610.819,51	1,4%
62	REGULACIÓN COMERCIAL	8.933.733,74	0,2%	5.219.567,91	0,1%
63	REGULACIÓN FINANCIERA	2.860.185,83	0,1%	8.607.919,16	0,2%
71	AGRIC., GANADERÍA Y PESCA	184.772.854,09	4,4%	192.753.103,24	4,8%
72	INDUSTRIA	64.001.872,89	1,5%	40.897.395,71	1,0%
74	MINERÍA	14.230.791,62	0,3%	12.175.349,84	0,3%
75	TURISMO	17.711.446,33	0,4%	11.636.030,92	0,3%
Resultado total		4.162.257.407,62	100,0%	4.004.320.039,65	100,0%



Gastos por programas

En el cuadro siguiente se detallan los programas que han utilizado mayores recursos durante el ejercicio 2011. Estos 16 programas han consumido el 81 % del total del presupuesto liquidado.

413D	PREST.SAN.Y PLANIFICACIÓN	1.475.815.998,49
422A	EDUCA.INFANTIL Y PRIMARIA	220.482.155,57
422C	EDUCACIÓN SECUNDARIA	204.976.651,05
011C	AMORT. Y GAST. FIN. DEUDA	176.758.805,62
322D	TRABAJO Y ORD.REL. LABOR.	153.774.969,23
513H	CARRETERAS	145.792.640,60
422D	UNIVERSIDADES	138.703.472,81
313E	GESTIÓN SERV. SOCIALES	133.129.662,61
313A	PRESTAC. Y PROGR. CONCER.	132.640.793,24
711B	DESAR. RURAL	121.998.442,02
431A	PROM. Y ADMÓN. VIVIENDA	64.867.240,54
423B	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	62.657.007,52
422B	F.PROF.INICIAL Y PRY.INN.	59.914.339,68
141B	RELAC. ADMÓN JUSTICIA	57.345.455,32
511F	OBRA, SERV., COOP. LOCAL	45.131.491,35
712C	ORD,REES.Y M.PROD.AGRIC.	40.907.088,81

**INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

Ahorro bruto: es la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes y representa la parte de ingresos corrientes que se puede destinar a financiar gastos de capital. Para el año 2011 el ahorro bruto es negativo en 117 millones de euros.

Esfuerzo inversor: es el saldo de las operaciones de capital, y para el año 2011 asciende a 334 millones de euros.

Carga financiera: La carga financiera es la parte de ingresos corrientes que se destina al pago de la deuda, es decir, a intereses y amortizaciones del ejercicio. La carga financiera es del 5,8 % para el ejercicio 2011.

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2011:

Dado que el objetivo de una entidad pública no es la maximización del beneficio sino la adecuada prestación de servicios, es necesario considerar una triple visión del resultado:

Presupuestario, Financiero y Económico

Resultado presupuestario:

El resultado presupuestario del ejercicio 2011, es decir la diferencia entre ingresos presupuestarios y gastos presupuestarios es de: -169.247.011,22 €.

Remanente de tesorería:

El remanente de tesorería del ejercicio 2011 es de -154.870.981,04 €

Cuenta del Resultado económico-patrimonial:

La Cuenta del resultado económico-patrimonial es un estado de flujos que muestra cuál ha sido el resultado en el ejercicio 2011. El resultado económico-patrimonial para el ejercicio 2011 es positivo en 18.000.887,80.

**Conciliación Resultado presupuestario-Resultado económico-patrimonial:**

Diferencia entre la contabilidad patrimonial y la contabilidad presupuestaria	
1. Resultado económico-patrimonial	18.000.887,80
2. Saldo presupuestario	-169.247.011,22
3. Diferencia en resultados	187.247.899,02

Factores de diferencia en ingresos	
Ingresos presupuestarios que no son ingresos económicos	
Capítulo VIII. Activos financieros.	3.709.706,04
Capítulo IX. Pasivos financieros.	423.000.000,00
Diferencias de imputación	
Derivadas de devoluciones de ingresos	1.769.562,42
Derivadas de anulaciones de liquidaciones	13.677.556,74
Derivadas de aplazamientos	-5.468.992,01
Ingresos económicos que no son presupuestarios	
Ingresos extraordinarios	-256.696.256,53
Bº por la modificación de obligaciones de Ptos. Cerrados	-9.380,61
Beneficios procedentes del endeudamiento	-492.794,99
A) Total factores de diferencia en ingresos	179.489.401,06



Factores de diferencia en gastos	
Gastos presupuestarios que no son gastos económicos	
Capítulo VI	-340.093.741,82
Capítulo VIII	-25.110.915,50
Capítulo IX	-119.621.125,26
Diferencias de imputación	
Derivadas de gastos a justificar	10.708.074,04
Regularizaciones de gastos	2.500.659,91
Transferencias a órganos auxiliares	423.000,00
Regularización de intereses de deudas a largo plazo	523.272,23
Regularización de gastos de I+D+i y propiedad intelectual	9.551.140,96
Gastos económicos que no son presupuestarios	
Pérdidas derivadas del inmovilizado	30.052.731,01
Pérdidas de ejercicios anteriores	5.371.313,74
Dotación para amortización de inmovilizado	59.439.815,37
Variación de provisiones de tráfico	-481.524,76
B) Total factores de diferencia en gastos	-366.737.300,08
4. Total de las diferencias (A + B)	-187.247.899,02
Conciliación: Diferencia en resultados (3) + total de diferencias (4)	0,00

**OBSERVACIONES AL CONTENIDO DE LA MEMORIA:****BALANCE DE SITUACIÓN:**

El balance de situación comprende, con la debida separación, los bienes y derechos, así como los posibles gastos diferidos que constituyen el activo y los fondos propios y las obligaciones que constituyen el pasivo. Por tanto, pone de manifiesto la situación patrimonial. Por masas patrimoniales, deben destacarse los siguientes aspectos:

1. Activo:

1.1 Inmovilizado: Todas las partidas que lo componen están contabilizadas de forma individualizada y con los requisitos exigidos en la normativa vigente. El contenido de los movimientos habidos en estas partidas se detalla en el apartado 4.7 de esta memoria.

1.1.1 Inversiones destinadas al uso general:

Se contabilizan en este epígrafe las inversiones en infraestructuras y bienes destinados a ser utilizados directamente por la generalidad de los ciudadanos, constituyendo una transferencia a la sociedad. Cuando estos bienes se entregan al uso general se dan de baja como activo inmovilizado y de alta en una cuenta deudora que figura en el pasivo del balance minorando la cuenta 100 “patrimonio”.

1.1.2 Inmovilizaciones materiales:

En este apartado se incluyen los elementos patrimoniales tangibles, muebles o inmuebles que se utilizan de manera continuada en la producción de bienes y servicios públicos y que no están destinados a la venta.



1.1.2.1 terrenos y bienes naturales: Las altas del ejercicio tienen un importe de 158.554.448,39 € y se detallan en el apartado de la memoria correspondiente al inmovilizado; de este importe 156.703.309,25 € corresponden a terrenos no incluidos en la carga inicial. Las bajas, por 3.535.669,51€, corresponden a expedientes tramitados por la Dirección General de Patrimonio a través del módulo para al gestión del inmovilizado de Asturcón XXI.

1.1.2.2 Construcciones: En construcciones se produjeron altas por importe de 104.516.983,53€, de los que 100.009.623,60€ corresponden a altas que no se habían contabilizado en la carga inicial realizada en el ejercicio 2008. Las bajas en esta partida ascienden a 34.665.708.56 €.

1.1.2.3. Vehículos: Las altas de vehículos en este ejercicio suman 224.247,22 € y las bajas de 78.000 €.

1.1.2.4. Resto de inmovilizado material:

En este epígrafe se producen dos situaciones:

En cuanto a los bienes inventariados que son los semovientes, no hubo variaciones en este ejercicio.

Bienes no inventariados: las altas en las cuentas de este tipo de inmovilizado correspondientes a las inversiones realizadas en este ejercicio, con activos fijos individualizados, y pendientes de depuración.

1.1.3 Inmovilizaciones inmateriales:

En este epígrafe se incluyen los bienes intangibles y derechos susceptibles de valoración económica que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios públicos o constituyen una fuente de recursos del sujeto contable.

En este epígrafe se han dado de baja los importes contabilizados en las cuentas de gastos de investigación y desarrollo y propiedad industrial, entre otros, ya que corresponden a gastos no activables.

**1.1.4 Inversiones gestionadas:**

En las cuentas de este grupo se encuentran contabilizadas todas las inversiones realizadas para otros entes desde el ejercicio 2009 ya que los saldos anteriores, conforme a las recomendaciones de la Sindicatura de Cuentas, se han traspasado a gastos.

1.1.5 Inversiones financieras permanentes:

En este grupo se incluyen las inversiones financieras permanentes, cualquiera que sea su forma de instrumentación. En la cuenta 250 se recogen de forma individualizada todas las participaciones titularidad del Principado de Asturias en las diferentes empresas y consorcios.

1.2 Activo circulante:

El importe de deudores de este ejercicio asciende a 415.825.055,81 € €, lo que supone una disminución del 4,9 % con respecto al ejercicio 2010.

En consideración a los criterios expuestos mas adelante y a lo estipulado en el Plan General de Contabilidad, las provisiones por deudores de dudoso cobro se estiman para el ejercicio 2011 en 32.254.295,04 €.

Conforme al Plan General de Contabilidad Pública para el cálculo de la provisión para insolvencias existen dos alternativas: puede hacerse una estimación global del riesgo de fallidos existente en los saldos de deudores o bien se puede dotar la provisión mediante un sistema individualizado de seguimiento del saldo de deudores. Para la determinación de los derechos de dudoso cobro en la Administración del Principado se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- La antigüedad de las deudas
- Su importe
- La naturaleza de los recursos de que se trate
- Los porcentajes de recaudación en periodo voluntario y en ejecutiva.

En la Administración del Principado existen deudores pendientes de cobro desde el ejercicio 1986, y con el fin de seguir lo estipulado en el Plan General de Contabilidad Pública se han hecho dos bloques: deudores anteriores a 2006 y deudores posteriores a ese ejercicio; En cuanto al primer bloque se ha tenido en cuenta el porcentaje de recaudación de los deudores de los ejercicios anteriores a 2006 que es del 7 %. A la vista de su antigüedad y del bajo

porcentaje de recaudación se ha dotado una provisión para todos los deudores procedentes de los años anteriores a 2006. Para los deudores de los ejercicios 2007 y siguientes no se cumple ninguno de los requisitos expuestos, ya que no opera una posible prescripción de derechos, la recaudación de los derechos pendientes de cobro de estos ejercicios en el año 2011 ha sido del 46 % y, dichos derechos proceden de deudas tributarias y de transferencias corrientes y de capital, por lo que no existe a esta fecha riesgo de insolvencia para estos deudores.

2. Pasivo

1.Patrimonio

Comprende este grupo los recursos propios y la financiación ajena a largo plazo.

En este ejercicio se adscribió al Real Instituto de Estudios Asturianos un inmueble por importe de 2.480.810,90 € y se han contabilizado en la cuenta 108 “patrimonio entregado en cesión”, 1.008.126,60 €, que se detallan en el apartado 4.7 de esta memoria en el epígrafe de bajas en construcciones terminadas.

2.Resultados :

El resultado del ejercicio es de 18.000.887,80 €.

3.Acreeedores:

El endeudamiento a largo plazo ha aumentado en 303.208.806,40 €

Los acreedores a corto plazo por operaciones presupuestarias han disminuido un 17,1 %.

OTRAS OBSERVACIONES AL CONTENIDO DE LA MEMORIA:

Respecto a los apartados de la memoria contemplados en el Plan General de Contabilidad Pública y que se omiten en esta cuenta general, es preciso señalar que algunos de ellos no tienen contenido, como los anticipos de tesorería y el desarrollo de los compromisos de ingreso; otros no aportan datos económicos y por tanto no es posible su extracción del sistema informático económico financiero AsturCon XXI.



La cuenta general que actualmente se presenta, esta integrada por todos los documentos con trascendencia económico financiera, y muestran con claridad la imagen fiel de la situación financiera y de la ejecución del presupuesto del Principado de Asturias.

El resto de apartados previstos en el Plan General de Contabilidad Pública, que aún teniendo algún tipo de contenido no se incorporan a esta cuenta, no aportan ninguna información nueva a la rendida, al quedar todos los datos económicos perfectamente reflejados en los apartados presentados.